



# Resolución Ministerial

N° 084-2018-PCM

Lima, - 6 ABR. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Viceministro de Gobernanza Territorial se encuentra vacante;

Que, resulta necesario encargar sus funciones en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar señor Ramón Alberto Huapaya Raygada, Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cargo de Viceministro de Gobernanza Territorial, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al funcionario que asumirá dicho cargo.

Regístrese y comuníquese.



.....  
CESAR VILLANUEVA ARÉVALO  
Presidente del Consejo de Ministros

